



DECRETO ALCALDICIO N° 1443/
MODIFICA D.A. N° 1427 DE FECHA
20.05.2015. INSTRUYE SUMARIO
ADMINISTRATIVO QUE INDICA.
REQUINOA, 22 de Mayo de 2.015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1332 de fecha 11.05.2015 que instruye Investigación Sumaria para determinar responsabilidad administrativa que pudiere afectar a un funcionario municipal en relación al eventual daño al patrimonio municipal respecto de contabilizaciones de cierre del año 2011 y apertura del año 2012 del Consolidado municipal informado a Contraloría (y por áreas Educación, Municipal y Salud). Designa Investigador al Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control (S), Escalafón Directivo, Grado 8°.

El Decreto Alcaldicio N° 1427 de fecha 20.12.2014 que El Memo N° 002 de fecha 20.05.2015 que INSTRUYASE Sumario Administrativo, para determinar responsabilidad administrativa que pudiere afectar a un funcionario municipal en relación al eventual daño al patrimonio municipal respecto de contabilizaciones de cierre del año 2011 y apertura del año 2012 del Consolidado Municipal informado a Contraloría (y por áreas Educación, Municipal y Salud).

Designase Fiscal al Sr. Mario Mena Noriega, funcionario municipal, Escalafón Directivo, Grado 8°.

Otorgase el plazo de 20 días hábiles para realizar la investigación.

La necesidad de modificar Decreto Alcaldicio N° 1427 de fecha 20.12.2014, en atención a que la fecha correcta es 20.05.2015.

VISTOS

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios municipales", y las facultades y atribuciones que le confiere Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, del año 2006 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 1427 de fecha 20.12.2014 que Instruye Sumario Administrativo, para determinar responsabilidad administrativa que pudiere afectar a un funcionario municipal en relación al eventual daño al patrimonio municipal respecto de contabilizaciones de cierre del año 2011 y apertura del año 2012 del Consolidado Municipal informado a Contraloría (y por áreas Educación, Municipal y Salud). Designa Fiscal al Sr. Mario Mena Noriega, funcionario municipal, Escalafón Directivo, Grado 8, en lo siguiente:

Dice : 20 de Diciembre de 2014.

Debe decir : 20 de Mayo de 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2)

Personal (1)

Fiscal(1)

Control (1)

Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE